

Convocatoria y Términos de Referencia (TdR) de la consultoría **"Facilitación del diálogo político forestal"**

1. ANTECEDENTES

La Asociación de Forestería Comunitaria de Guatemala Utz Che' (en lo sucesivo denominada *Utz Che'*) es una red nacional que integra organizaciones indígenas y campesinas entre las cuales hay cooperativas, empresas campesinas asociativas (ECA), comunidades indígenas, parcialidades y asociaciones campesinas de comunidades de pueblos indígenas (Mam, Poqomam, Pocomchí, Popti', Achí, K'iche', K'aqchiquel, Q'eqchí, Chortí, Q'anjobal y Xinka) así como mestizos en diversas regiones del país. Siendo un movimiento social indígena y campesino amplio, se busca fortalecer la gestión colectiva de los recursos naturales -principalmente agua, bosques y tierras comunales-, lograr una mayor incidencia política por la recuperación y ejercicio pleno de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, la gestión autónoma de los territorios, el reconocimiento y apoyo efectivo del Estado en el marco de las políticas e instituciones públicas, así como la consolidación de opciones propias de desarrollo social y económico, basándose en el intercambio de experiencias y la recuperación del tejido y la cohesión social de las comunidades indígenas y campesinas de las zonas rurales de Guatemala.

Utz Che' es una de las organizaciones que conforman la Alianza Nacional de Organizaciones Forestales Comunitarias, que se constituye en una instancia de convergencia, diálogo, consenso e incidencia política, así como plataforma de apoyo y fortalecimiento a sus organizaciones integrantes. Actualmente Utz Che' ha suscrito una Carta de Acuerdo (CdA) con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con el fin de canalizar los recursos de la contribución financiera del Mecanismo para Bosques y Fincas (FFF) para la prestación de " Servicios técnicos a la Alianza Nacional de Organizaciones Forestales Comunitarias de Guatemala para la organización de productores con fines de participación en dialogo político forestal y de desarrollo (micro) empresarial" en el plazo de doce meses.

Dicha CdA se enmarca en las acciones que promueven FAO y FFF en Guatemala, cuyo fin es fortalecer la organización y las capacidades de las comunidades locales y las agrupaciones de productores, en dos componentes: (a) participar activamente en el diálogo político forestal, de ambiente y desarrollo rural, así como otras agendas relacionadas; (b) desarrollo micro empresarial y de las condiciones de productividad.

La CdA tiene como objetivo central *mejorar las capacidades de incidencia de los líderes y lideresas de organizaciones de productores que integran la Alianza, derivado de su participación activa y efectiva en el dialogo político forestal, posicionando los intereses del sector de forestería comunitaria de la Alianza y de otras plataformas comunitarias en Guatemala.*

La consultoría descrita en los presente TdR se enmarca en la implementación de las actividades contenidas en dicha CdA, y debe responder al objetivo y resultados esperados de la misma, según lo contenido en las siguientes secciones.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

La consultoría tiene como objetivo contribuir a generar las capacidades de las organizaciones de productores forestales y agroforestales a través de sus representantes y de la Alianza Nacional de Organizaciones Forestales Comunitarias, para participar efectivamente en el diálogo político forestal, posicionando a las organizaciones de productores en la defensa y uso sostenible de los bienes y servicios de sus bosques y tierras.

3. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

Para el logro del objetivo planteado, se espera obtener los siguientes resultados:

- Se ha desarrollado de forma participativa *una estrategia de incidencia interna y externa para el diálogo político forestal*, de la Alianza Nacional de OFCs. (Producto 1 documento estrategia)
- Se ha implementado la estrategia durante el plazo del proyecto, a través de la participación de los representantes de la Alianza Nacional de OFCs en los foros y espacios priorizados para el diálogo, consenso y toma de decisiones relacionadas con la política pública forestal. (Producto 2 memoria y documentación participación efectiva en foros y espacios de política forestal; Producto 3 instrumento de calificación de la efectividad)
- Se ha promovido el diálogo interno desde las organizaciones de base hasta la estructura de gobernanza de la Alianza Nacional de OFCs. (Producto 4 memoria y documentación reuniones Junta Directiva, talleres y giras de intercambio de experiencias de la Alianza)
- Se ha logrado la construcción de consensos y posicionamiento frente a los principales temas de la política pública forestal, a través de la realización de un Encuentro Nacional de Organizaciones Forestales Comunitarias -ENOFC-. (Producto 5 memoria y documentación del encuentro)

4. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

La consultoría requiere que el/la consultor/a se dedique a tiempo completo a las actividades contempladas en los presentes TdR. A continuación se describen las principales actividades, funciones y responsabilidades, sin perjuicio de otras que le puedan ser encomendadas y que esté en posibilidad de asumir, contribuyendo con los objetivos de la CdA y con las acciones de la Alianza Nacional de OFCs.

La CdA contiene información más detallada de las actividades a realizar en el marco de estos TdR, que serán plasmadas en un plan de trabajo y cronograma con la persona contratada para la presente consultoría.

1. Desarrollar de forma participativa e implementar la estrategia de incidencia interna y externa para el diálogo político forestal, en coordinación directa con la Junta Directiva de la Alianza Nacional de OFCs y/o otros órganos de su estructura de gobernanza.
2. Facilitar y coordinar la participación de líderes de la Alianza Nacional de OFCs en espacios y actividades de incidencia -interna y externa- relacionadas con el diálogo político forestal, y otras agendas relacionadas.
3. Facilitar y apoyar la organización de reuniones, talleres, encuentros y giras de intercambio de experiencia internas de la Alianza Nacional de OFCs.
4. Documentar y sistematizar la efectividad de la participación de la Alianza Nacional de OFCs en el diálogo político forestal.

5. ARREGLOS Y COORDINACION INSTITUCIONAL

La persona contratada para el puesto tendrá como responsable inmediato al Coordinador de Incidencia Política de Utz Che' quien a su vez rendirá cuentas a la Dirección Ejecutiva de Utz Che', Junta Directiva de Utz Che' y Junta Directiva de la Alianza Nacional de OFCs en lo relacionado con los aspectos administrativos y operativos de la consultoría. Para la realización de actividades y el logro de los resultados y objetivo previstos en la consultoría, el consultor tendrá comunicación directa con la Junta Directiva de la Alianza y deberá mantener coordinación, directamente o en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Utz Che' y con la coordinación del Mecanismo para Bosques y Fincas (FFF).

Las condiciones materiales y organizacionales para la buena realización de la consultoría serán dispuestas en una de las tres sedes de Utz Che' (Palín, Salamá o Totonicapán) de común acuerdo con el/la consultor/a contratado/a y con visto bueno de la Junta Directiva de la Alianza. Utz Che' le brindará a la persona contratada las condiciones necesarias y suficientes de espacio físico en la sede de trabajo, equipo y mobiliario de oficina, así como facilidades de transporte y viáticos de acuerdo a las regulaciones institucionales, que sean necesarias para que pueda realizar las actividades y conseguir los resultados previstos en los presentes TdR, utilizando los recursos disponibles de la CdA y de otros proyectos de la Alianza Nacional de OFCs así como de Utz Che' y otras organizaciones miembros.

6. PERFIL DEL PUESTO

Se contratará a una persona mayor de edad, legalmente habilitada para prestar sus servicios, sin distinción de género, que cumpla con el siguiente perfil:

Experiencia y capacidades:

- Capacidad demostrada en la facilitación y coordinación de procesos y acciones de incidencia política y/o campañas de medios en temas relacionados con medio ambiente,

bosques o desarrollo rural. Se valorarán las aptitudes, iniciativa, dinámica y liderazgo demostrado.

- Conocimientos demostrados en aspectos relacionados con las políticas públicas en materia de ambiente, bosques y desarrollo rural, así como derechos territoriales y políticos de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas de Guatemala.
- Disponibilidad de viajar a la Ciudad de Guatemala y al interior de la República.

Formación académica:

- De preferencia persona graduada de nivel superior en ciencias jurídicas y sociales, sociología, antropología, ciencias políticas o afines, así como ciencias forestales, biológicas, ambientales y en recursos naturales o afines (no indispensable)

Habilidades y requerimientos adicionales:

- Facilidad, actitud y dinamismo para integrarse en equipos de trabajo.
- Disponibilidad de horario a tiempo completo.
- De preferencia dominio de un idioma Maya de Guatemala
- Capacidad de establecer relaciones y alianzas institucionales relacionadas con los objetivos del proyecto y de la Alianza Nacional de OFCs.
- Manejo medio o avanzado de software y herramientas informáticas relacionadas con su área de trabajo.
- Es deseable que posea conocimientos y habilidad para la redacción de documentos relacionados con la incidencia política y el derecho.

7. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Las personas interesadas en aplicar al puesto deben enviar por correo electrónico su **Hoja de Vida (CV)**, una **carta de expresión de interés con expectativa de ingresos**, y una **propuesta conceptual-metodológica para la implementación de la consultoría (breve, de 1-2 páginas máximo)** a las direcciones oficina@utzchecomunitaria.org, direccion@utzchecomunitaria.org y alianzaofcguate@gmail.com, y/o entregar una copia impresa en las oficinas de la Asociación Ut'z Che' en Palín, Escuintla (Tel. 7838-8938), Totonicapán (7766-2722) o Salamá (Tel. 7940-0031), a más tardar el **Viernes 12 de Septiembre de 2014 a las 5:00pm**. En las dos semanas siguientes al cierre de la convocatoria, se realizará una pre-selección de l@s interesad@s, entrevistas, cuestionarios escritos, evaluación y selección final.

Se notificará sobre el proceso de evaluación y selección solo a los CV pre-seleccionados. Favor dirigir cualquier consulta o petición de información adicional a las siguientes direcciones: direccion@utzchecomunitaria.org y vittillescas@gmail.com